



Montevideo, 14 de diciembre de 2022.

R. de D. N°581/2022
Acta 1214
EE2022-67-001-001249

Tomado conocimiento, y en el entendido que el modelo de contrato elevado a consideración del Directorio, se considera beneficioso para los intereses de la Administración Nacional de Correos, se autoriza la firma del Convenio Marco entre Administración Nacional de Correos y la Suprema Corte de Justicia, en las condiciones propuestas en el presente expediente.

Se comete a la Gerencia General, la prosecución del trámite correspondiente.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

SRA. ADRIANA GONZÁLEZ
A/C SECRETARÍA GENERAL